

POLÍTICA PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL SECTOR EN PUERTO RICO

*Dra. Ada Muntaner**

Introducción

El lenguaje, como medio de comunicación en determinadas esferas y contextos, como recurso económico,¹ instrumento ideológico y agente de integración de un pueblo, ha despertado pasiones y provocado conflictos en distintos países. En Puerto Rico, aun entre personas que evitan participar en polémicas sobre los distintos problemas que afectan a nuestra sociedad, encontramos que un buen número de ellas están dispuestas a conversar, opinar y asumir posturas cuando el tema bajo discusión es el idioma. La Ley de 1991, que derogó la *Ley de Idiomas Oficiales de 1902* y convirtió al español en el único idioma oficial de Puerto Rico, ha sido sólo el último acontecimiento en una larga historia de controversias lingüísticas que, aparentemente, tuvieron sus orígenes poco después del cambio de régimen de 1898.

La planificación lingüística ha sido una actividad generalizada desde hace largo tiempo.² Los esfuerzos deliberados por conservar, modificar, cambiar, estandarizar o seleccionar un idioma son prácticas tan antiguas

* Profesora del **Departamento de Inglés Comercial, Facultad de Administración de Empresas**, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Obtuvo su maestría en Administración Pública en la Universidad de Puerto Rico y cursó estudios doctorales en el Departamento de Lingüística de la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.

¹ El lenguaje como recurso para alcanzar objetivos económicos ha sido un tema importante en distintos estudios de planificación lingüística. Véase, por ejemplo: **R. L. Cooper**, "Language Planning, Language Spread and Language Change", en **Chris Kennedy**, ed., *Language Planning and Language Education* (London: George Allen and Unwin, 1984), pp. 17-36; **Joan Rubin and Bjorn Jernudd**, "Introduction: Language Planning as an Element in Modernization", en **Joan Rubin and Bjorn Jernudd**, *Can Language be Planned?* (Hawaii: The University Press of Hawaii, 1971), pp. xiii-xxii; y **Thomas Thorburn**, "Cost-benefit Analysis in Language Planning", en **Joshua A. Fishman**, ed., *Advances in the Sociology of Language* (The Hague: Mouton, 1972), pp. 511-519.

² La planificación lingüística no debe confundirse con la política pública sobre el idioma. Esta última se refiere a la posición oficial del Estado ante el idioma o los idiomas que se usan en un país. En ciertas ocasiones y circunstancias, la planificación lingüística puede ocurrir al margen del Estado e, inclusive, ser contradictoria con la política pública o con su espíritu o esencia.

como la planificación económica.³ Dos ejemplos conocidos de planificación lingüística que tuvieron importantes repercusiones históricas fueron: la traducción de la Biblia al alemán *popular* que hizo Martín Lutero en el siglo XVI y el decreto de Alfonso X el Sabio de Castilla (siglo XIII). El monarca ordenó que todos los documentos de la Corte fuesen redactados en castellano en lugar del latín que era el idioma oficial de la misma. En ambos casos se trató de procesos de selección de un idioma promovidos por iniciativas *individuales*, aunque Alfonso X era el jefe político de una comunidad.

Fue en España, precisamente, donde se editó la primera gramática de una de las lenguas romances. En 1492, Antonio de Nebrija publicó en Salamanca la *Gramática Española*. Poco después, los conquistadores españoles introdujeron su idioma en el Nuevo Mundo. Los colonizadores iberos, igual que habían hecho los romanos unos siglos antes, hicieron de su lengua el idioma del imperio. Esta política lingüística tuvo como consecuencia la desaparición de muchos de los idiomas de los pueblos originales del Caribe, Centro y Suramérica.⁴

Ahora bien, la planificación lingüística como campo de estudio y actividad claramente de iniciativa estatal, es un producto del siglo veinte. Su contexto social fue el proceso de independencia de numerosos países de Asia y África.⁵ La configuración de nuevas naciones ha tomado caminos llenos de dificultades y el rol asignado a los diferentes idiomas ha estado muy vinculado a cuestiones como el desarrollo económico y los conflictos entre las elites políticas.

Los asuntos relacionados con el idioma reciben una alta prioridad dentro de las políticas administrativas de numerosos países. Tres áreas han sido de particular preocupación: la selección de un idioma para llevar a cabo las gestiones gubernamentales, la selección del idioma de enseñanza

³ Para un análisis detallado de los procesos y objetivos de la planificación lingüística véase, por ejemplo, **Moshe Nahir**, "Language Planning Goals: A Classification", *Language Problems and Language Planning*, 8, 3, 1984, 294-327; **Juan Cobarrubias & Joshua A. Fishman**, *Progress in Language Planning* (The Hague: Mouton, 1983) y **Joan Rubin & Bjorn Jernudd**, *op. cit.*

⁴ A pesar de que el español se convirtió en el idioma más hablado y de mayor prestigio en Latinoamérica, un gran número de sus habitantes son bilingües. Algunas lenguas indígenas han sido conservadas y continúan siendo el primer idioma o vernáculo de amplios sectores de la población en distintos países. Este es el caso del guaraní en Paraguay y el quechua en Perú. En Guatemala, alrededor de la mitad de la población habla uno o más de los diferentes idiomas de origen americano como el quiché, el mam y el cakchiquel. Véase, **Stephen O. Stewart**, "Language in Guatemala: Planning and Prospects", *The Linguistic Reporter*, 23, 7, 1981, 5-7.

⁵ Andrew Apter, "National Language Planning in Plural Societies: The Search for a Framework", *Language Problems and Language Planning*, Vol. 6, 3, 1982, 219.

y la preservación de un idioma para conservar y transmitir los valores culturales tradicionales.⁶

Ciertamente, la selección de un idioma entre varios, tiene como consecuencia que el idioma escogido disfrutará de un mayor prestigio.⁷ Cuando una de las lenguas de una comunidad predomina sobre las otras —lo que se conoce como diglosia—⁸ aquellos que tienen un buen conocimiento del idioma de mayor prestigio tendrán un más fácil acceso a las esferas de poder.

En Puerto Rico los asuntos relacionados con el idioma no aparecen entre las principales preocupaciones de la mayoría de la gente, como son los problemas económicos y la criminalidad. Sin embargo, es interesante observar cómo el uso de un segundo idioma puede seguir creando malestar, controversia y confusión entre algunos sectores de la población.

¿Cuál ha sido la política pública que ha dado origen a las controversias lingüísticas en Puerto Rico?

Si bien las limitaciones de espacio me impiden hacer un análisis extenso de la política pública sobre el idioma en Puerto Rico, los siguientes comentarios deben servir, al menos, para describir el contexto histórico en que ocurre el debate actual.

Desde el momento en que los norteamericanos establecieron el primer gobierno civil en Puerto Rico (1900) hasta el 1947, diferentes políticas sobre el idioma fueron desarrolladas, y más tarde descartadas, con el interés de incorporar el inglés como elemento central del currículo

⁶ Véase Mary Ashworth, *Beyond Methodology: Second Language Teaching and the Community* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), pp. 6-11; Ralph Fasold, *The Sociolinguistics of Society* (Oxford, England: Basil Blackwell, 1984) y Brian Weinstein, *The Civic Tongue: Political Consequences of Language Choices* (New York and London: Longman, 1983), pp. 37-40.

⁷ Harald Haarmann, *Language in Ethnicity: A View of Basic Ecological Relations* (Berlin: Mouton, 1986), p. 91.

⁸ El término diglosia fue definido por **Charles A. Ferguson** para describir el uso diferenciado de dos variedades de un idioma. Una variedad es usada principalmente como vehículo para la comunicación en las artes, la literatura, el gobierno, la educación. La otra variedad es utilizada en contextos relacionados con la vida cotidiana. Según Ferguson, este sería el caso de Haití en donde coexisten dos variedades del francés; una de ellas, el dialecto criollo, de uso popular y de menor *prestigio*. Sin embargo, unos años después, Joshua A. Fishman redefinió el concepto para extenderlo a otras situaciones como, por ejemplo, una sociedad en la cual se utilizan dos o más idiomas. Uno de ellos, el de más prestigio, es usado en el gobierno, la educación y el mundo del trabajo. El otro idioma es el medio de comunicación en el contexto familiar, entre amigos, etc. **Francois Grosjean**, *Life with Two Languages* (Harvard University Press, 1982), pp. 130-132 y **Abdelkhalek Hannaoui**, "Diglossia, Medial Arabic, and Language Policy in Morocco", DA Dissertation, State University of New York at Stony Brook, 1987, pp. 9-19.

del sistema de instrucción pública.⁹ Algunas de las políticas iban dirigidas a promover el bilingüismo, mientras que otras —las políticas de Falkner y, en menor grado, Huyke— intentaban imponer el inglés en detrimento del español. La posición del gobierno norteamericano dio lugar a numerosas controversias en las que participaron funcionarios del gobierno federal y local, legisladores, los medios de comunicación, los partidos políticos, la Asociación de Maestros y otros grupos.

Con la consolidación del Partido Popular Democrático en la década de 1940 y con el fortalecimiento de los esfuerzos por alcanzar un sistema de mayor gobierno propio, el problema del rol del vernáculo en la instrucción pública se resuelve en 1949. Ese año, Mariano Villaronga, nombrado Secretario de Educación por el primer gobernador electo de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, dio instrucciones para que el español fuese el vehículo de enseñanza en las escuelas públicas del país.¹⁰

Si consideramos que la planificación lingüística es, usualmente, una actividad política y administrativa dirigida a resolver cuestiones relacionadas con el idioma o los idiomas de un país, es razonable pensar que, en Puerto Rico, los asuntos lingüísticos debieron haber quedado *resueltos* con la política educativa de 1949 y con otras determinaciones públicas como la decisión del Tribunal Supremo sobre el uso del español en los tribunales de justicia.¹¹ Sin embargo, la realidad ha sido otra.

La Ley del Idioma de 1991 fue la culminación de los esfuerzos que realizaron distintas entidades gubernamentales, organizaciones y grupos privados para desarrollar una política pública dirigida a afirmar, al menos discursivamente, la hegemonía del español en Puerto Rico. En el debate sobre la aprobación de dicha ley tuvieron una considerable presencia un buen número de intelectuales y políticos que respaldaban la misma. Éstos le dieron continuidad a una larga tradición de lucha política y cultural para convertir al español en un elemento central de cohesión *nacional*, y, para algunos, de corte hispanista, y relegar al inglés a un rol de apéndice lingüístico.

⁹ El 21 de febrero de 1902 la Asamblea Legislativa aprobó la *Ley de Idiomas Oficiales*. Mediante esta ley, el inglés y el español se convirtieron en los idiomas oficiales de Puerto Rico. La misma estuvo vigente hasta 1991.

¹⁰ Véase la *Carta Circular Número 10* del 6 de agosto de 1949, Departamento de Instrucción Pública.

¹¹ Para una explicación de la decisión del Tribunal Supremo de Puerto Rico reafirmando que los procedimientos judiciales en los tribunales de Puerto Rico se llevaran a cabo en español, véase, de Nilita Vientós Gastón, "El Tribunal Supremo de Puerto Rico y el Problema de la Lengua", *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 50 y 51, 1989 y 1990, 37-47.

¿Cuáles son los principales discursos sobre el idioma que circularon recientemente en el País y que sirvieron de apoyo y entorno ideológico a la aprobación de la Ley del Idioma de 1991?

Algunos intelectuales consideran que la *Ley de Idiomas Oficiales de 1902* constituyó una amenaza para el español y la cultura puertorriqueña. Según **Eduardo Morales Coll**, presidente del Ateneo Puertorriqueño, los problemas lingüísticos en Puerto Rico comenzaron a principios de siglo cuando los gobernantes norteamericanos se encontraron en la situación de gobernar a un país cuyo idioma no hablaban ni entendían.¹²

Rafael Castro Pereda, un fogoso defensor de la *Ley del Idioma Oficial de 1991*, señala, al igual que lo hizo **Salvador Tió** durante muchos años,¹³ que si los puertorriqueños entendiéramos bien los peligros que el bilingüismo supuestamente significa para Puerto Rico, no nos acercaríamos a esta idea. Según él, la *interferencia* del inglés ha desatado una crisis cultural y de identidad en el país y ha producido *no un bilingüismo puertorriqueño sino un nulingüismo*. Por lo tanto, añade:

Privilegiar el español de Puerto Rico, es poner freno al nulingüismo que degrada nuestras capacidades y expresiones como pueblo.¹⁴

Castro Pereda llega a señalar que la crisis de valores que padece Puerto Rico es una consecuencia de la supuesta falta de dominio del vernáculo:

Tengo por verdad como la catedral que la raíz de ese fenómeno está en la falta de dominio de nuestro idioma, porque al perder el dominio de la realidad —la exterior a nosotros y la interior— se acaba perdiendo la capacidad de jerarquizar los sentimientos, las ideas, las personas y las cosas.¹⁵

La posición de Castro Pereda sobre el español parece ser compartida por **Pedro Juan Rúa** quien indica que Puerto Rico sufre una *desculturación idiomática*. Dice él que *en el marco social colonial en el país, ambos idiomas están*

¹² *San Juan Star*, September 15, 1990, 3.

¹³ Salvador Tió, uno de los intelectuales que con más vigor se opuso al bilingüismo, llegó a proponer que el mismo no existe y que el intento de ser bilingüe produce vacilación y tartamudez. En su libro, *Lengua Mayor* (Editorial Plaza Mayor, 1992), Tió señala que:

El bilingüismo no existe. Los que crean poder expresarse igualmente en dos idiomas sufren de un espejismo engañoso; confunden la lengua con la fonética. (155)

Puerto Rico no es un país bilingüe, ni va a ser bilingüe. Tratar de crearla tamaño problema sólo produciría daños irreparables en la enseñanza y por ende en el desarrollo de nuestra cultura. (162)

Uno de los problemas que acarrea, por ejemplo, el bilingüismo, es la ambivalencia de dos sistemas distintos de pensamiento con su secuela inevitable: la vacilación, la tartamudez, la imprecisión, la falta de fluidez en el hablante... (129)

¹⁴ "Acabemos el nulingüismo", *El Nuevo Día*, 24 de agosto de 1990, 63.

¹⁵ *Ibid.*

*desvalorizados, lo que impide la cabal adquisición de ninguno.*¹⁶ Como solución, Rúa propone *reforzar el vernáculo . . . poner en juego un amplio e intenso programa nacional de recuperación del español . . .*¹⁷

La *Ley del Idioma Oficial de 1991*, según sus proponentes y defensores, corrige el agravio que recibió el español en 1902. No es que se esté rechazando el inglés, aclaran, sino que simplemente se ha ajustado la ley a la realidad.¹⁸ Con el cambio de política lingüística, dicen, se ha colocado al inglés en el lugar que le corresponde: el de un segundo idioma.

En un artículo publicado en *El Nuevo Día*, el licenciado **Raúl Serrano Geys** afirma categóricamente que *la gran mayoría de la población [en Puerto Rico] tiene poca o ninguna necesidad de usar [el inglés] en su vida diaria.*¹⁹ Serrano no es el único que tiene esta visión limitada de las actividades y experiencias lingüísticas de los puertorriqueños. **Juan Manuel García Passalacqua**, en su estilo acostumbrado y utilizando argumentos similares a los de Morales Coll y Serrano Geys, señala que:

las encuestas de los periódicos y de los partidos evidencian que un masivo 60 por ciento de la población de Puerto Rico admite públicamente no hablar inglés, y no estar haciendo esfuerzo por aprenderlo . . . En otras palabras, Puerto Rico es por su propia admisión, un país que habla español, punto.²⁰

Además, comenta **García Passalacqua** que:

Contrario a la mitología política, la enorme mayoría del país no es bilingüe, ni le importa tanto el inglés como para aprenderlo. Eso dicen las encuestas y la realidad.²¹

Una de las estadísticas sobre el uso del inglés más citadas en Puerto Rico, y que parecería corroborar a García Passalacqua, se encuentra en el Censo de 1980. En dicha fuente se indica que alrededor de 57 por ciento de la población de la Isla no puede hablar inglés.

¹⁶ Carmelo Delgado Cintrón, "Señalan a la desculturación como detrimental al vernáculo", *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, 50 y 51, 1989 y 1990, 213.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Según Miguel Hernández Agosto: *Hacemos claro que la adopción del español no debe interpretarse como instrumento para minimizar la importancia del inglés. El inglés es importante; es indispensable. "Toman el pulso a la oficialidad del español"*, *El Nuevo Día*, 18 de agosto de 1990, 22.

¹⁹ "La Ley del Idioma," *El Nuevo Día*, 15 de mayo de 1991, 59.

²⁰ "Arañas, moscas y el idioma", *El Nuevo Día*, 13 de septiembre de 1990, 77.

²¹ *Ibid.* Es curioso ver como García Passalacqua, quien ha reconocido que los puertorriqueños que residen en Estados Unidos son parte de nuestro pueblo, se olvida que el inglés es el vernáculo o el idioma de uso diario de numerosos puertorriqueños. Se olvida, además, que muchos puertorriqueños viajan continuamente entre Puerto Rico y Estados Unidos y que tienen que recurrir a ambos idiomas dependiendo de las circunstancias. Esta realidad es ignorada también por otros intelectuales y políticos que definen la puertorriqueñidad, abierta o implícitamente, haciendo uso excluyente de categorías como la hispanidad.

Sin embargo, debemos acercarnos a estas estadísticas con el mayor rigor posible y dentro de unas perspectivas que recojan los hechos lingüísticos con una amplitud de conocimientos que rebasen las definiciones estrechas y excluyentes.

Si bien no interesa cuestionar la información que aparece en el Censo de 1980, no debemos olvidar que las estadísticas mencionadas incluyen a todas las personas mayores de cinco años de edad. Entiendo que es mucho pedir en Puerto Rico que los niños entre las edades de cinco a siete u ocho años tengan un dominio oral del inglés.

Además, es tiempo ya que los estudios o análisis lingüísticos que se hacen en Puerto Rico dejen a un lado las definiciones tradicionales del bilingüismo que han sido superadas por numerosos exponentes de la lingüística social. Para propósitos de este trabajo, basta discutir brevemente tres puntos importantes dentro de las nuevas tendencias en la disciplina.

Primero, el conocimiento de dos o más idiomas no atrofia ni daña el pensamiento. Si bien, como dice Einar Haugen, el aprendizaje de un segundo idioma puede requerir un gran esfuerzo, el conocimiento del mismo amplía las experiencias sociales y enriquece la vida de la persona bilingüe.²² En estudios recientes sobre los efectos del bilingüismo se ha podido concluir que el mismo —cuando no es producto de la opresión o del menoscabo del vernáculo— no tiene consecuencias negativas en la inteligencia, las destrezas lingüísticas, los ajustes emocionales o el funcionamiento cognoscitivo de los niños.²³

Segundo, el bilingüismo, en sus distintas manifestaciones, es una característica de la mayor parte de los países del mundo. Para cientos y cientos de millones de personas, el conocimiento de dos o más idiomas constituye un elemento fundamental en sus actividades de comunicación, trabajo y socialización.

²² Einar Haugen, *Blessings of Babel: Bilingualism and Language Planning* (Berlin: Mouton de Gruyter, 1987), p. 147.

²³ Francois Grosjean, *op. cit.*, pp. 226-227. Véase, también, Kenji Hakuta, *Mirror of Language: The Debate on Bilingualism* (New York: Basic Books Publishers, 1986).

En febrero de 1987 se celebró en San Juan un simposio sobre el bilingüismo, auspiciado principalmente por la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y el Ateneo Puertorriqueño. En esta actividad participó Rafael Díaz, de la Universidad de Nuevo México, quien destacó que el bilingüismo puede ser una experiencia enriquecedora para los niños y que las confusiones surgen solamente con la manera en que se enseña o se usa el segundo idioma. Wallace Lambert señaló que la persona bilingüe enriquece sus capacidades cognoscitivas. Indicó, además, que el conocimiento de más de un idioma aumenta la habilidad de los niños para procesar información, pero que el segundo idioma debe aprenderse luego de que el niño conozca bien el vernáculo. "Young minds said able to handle 2 languages", *San Juan Star*, February 26, 1987, 3 y "Linguist urges: learn Spanish before English", *San Juan Star*, February 25, 1987, 3.

Tercero, para ser bilingüe no es necesario conocer un segundo idioma tan bien como el vernáculo.²⁴ La definición excluyente no toma en consideración que muchas personas bilingües utilizan el segundo idioma sólo en ciertas situaciones como en el trabajo, la lectura de libros o textos especializados, las situaciones sociales formales o las relaciones con el gobierno. Una sociedad o grupo utiliza aquellos códigos lingüísticos que cumplen con unas funciones sociales particulares.²⁵

Planificación lingüística en el sector privado

Hay un aspecto relacionado con los debates lingüísticos en Puerto Rico que se ha tomado poco en consideración. Me refiero a aquellas actividades de planificación del uso del inglés que, independientemente de la política pública y las leyes del idioma, se llevan a cabo diariamente. Estas actividades son promovidas por individuos, asociaciones, grupos, juntas directivas, organizaciones y los medios de comunicación.

Cuando un investigador intenta estudiar el uso del inglés en el sector privado en Puerto Rico, lo primero que llama la atención es que, aparentemente, no hay mucha información al respecto. Además, aquella información que sí se encuentra disponible tiende a destacar las deficiencias comunicativas de la población.

Esta supuesta falta de información sobre el uso del inglés en el sector privado podría atribuirse a la resistencia relativamente generalizada que existe en Puerto Rico, tanto en el sector privado como en el público, a ofrecer cualquier tipo de información aunque ésta no sea confidencial. Por otro lado, existe también un sentido, a veces forzado, de lealtad hacia el vernáculo que responde a un contexto social en que los discursos dominantes han desatado cierta hostilidad hacia el inglés. Por eso, no es raro encontrar personas que se sienten incómodas cuando tienen que reconocer que el conocimiento del inglés puede ser un requisito en los centros de trabajo o un recurso importante en otras situaciones sociales.

La realidad es que los puertorriqueños, independientemente de nuestras preferencias políticas, participamos continuamente en actividades de planificación lingüística que le otorgan al inglés una importancia que rebasa todas las posiciones oficiales del gobierno o las tendencias ideológicas que les acompañan. Esta situación ha dado lugar a que diferentes compañías y organizaciones privadas tengan dificultades en su

²⁴ *Language Files: Materials for An Introduction to Language* (The Ohio State University Department of Linguistics, 1987), pp. 325-326. Haugen, *op. cit.*, pp. 13-19.

²⁵ Braj. B. Kachru, "The Bilingual's Linguistic Repertoire", en Beverly Hartford and Albert Valdman, eds. *Issues in International Bilingual Education: The Role of the Vernacular* (New York and London: Plenum Press, 1982), pp. 25-52.

relación con las agencias gubernamentales que, siguiendo lo dispuesto por la Ley del idioma de 1991, exigen el uso del español en el trámite de los asuntos oficiales.²⁶

Es evidente, por ejemplo, que el ejercicio de las profesiones en Puerto Rico está estrechamente relacionado con el uso del inglés. En la práctica de la medicina, la comunicación escrita es principalmente en inglés, mientras que dicho idioma es usado frecuentemente en seminarios y cursos de educación continuada. Unas buenas destrezas orales y escritas en inglés son muy bien estimadas en otras profesiones como las de ingeniero, contable, arquitecto y aquellas relacionadas con las ciencias naturales.

Las actividades de planificación lingüística se extienden también al mundo de las finanzas. En éste, el inglés es el idioma en que se realizan las principales transacciones. Por ejemplo, las compañías de seguros, inclusive aquellas de propietarios puertorriqueños, usan el inglés en todas sus transacciones para evitar cualquier confusión en sus comunicaciones internacionales.

El uso del inglés en los medios de comunicación es también impresionante. A manera de ejemplo, basta señalar la programación que se ofrece, en inglés, a través del sistema de televisión por cable y que llega a cerca de un 28 por ciento de todos los hogares en la Isla.

Si examinamos la importación de libros en Puerto Rico, encontramos que las casas importadoras introducen, anualmente, materiales educativos valorados en cerca de 75 millones de dólares. Sesenta y cinco por ciento de todos los libros que se importan a la Isla provienen de Estados Unidos, aunque no todos son publicados en inglés. Para tener una idea de la importante presencia de los libros publicados en dicho idioma sólo es necesario visitar algunas de las más importantes librerías del país. El español será el idioma oficial, pero los libros que nos venden los libreros están, en muchos casos, publicados en inglés.

Una de las mejores fuentes de información para conocer acerca del uso del inglés en Puerto Rico, se encuentra en la sección de empleos de los principales periódicos que se publican en la Isla.

Para confirmar mi hipótesis de que las actividades de planificación lingüística forman parte de las operaciones de numerosas compañías en Puerto Rico, realicé dos análisis de los mencionados anuncios de empleos. El primero se llevó a cabo en 1989 y el segundo en 1992. Como demuestran las **tablas 1 y 2**, los resultados de ambos estudios son similares.

²⁶ "Onerosa la ley del español oficial", *El Nuevo Día*, 16 de abril de 1991, 2; "Atenta contra los profesionales el *Spanish Only*", *El Nuevo Día*, 28 de junio de 1991, 18 y Barbara Leblanc, "The economics of Spanish-only: Getting on the *fast track*", *San Juan Star*, July 22, 1991, B-3.

La tabla sobre los requisitos de idioma en los anuncios de empleos en 1989 (**tabla 1**), se fundamenta en un análisis de los anuncios que aparecen en las secciones de empleos especializados de los periódicos *El Nuevo Día*, *El Mundo* y *San Juan Star* para el período del 3 de junio al 2 de julio. Se examinaron los anuncios tomando en consideración el tipo de empleo y los requisitos de idioma. No se incluyeron anuncios en plural (e.g.,

TABLA 1

LOS REQUISITOS DE IDIOMA EN LOS ANUNCIOS DE EMPLEOS DE EL NUEVO DÍA, SAN JUAN STAR Y EL MUNDO

(3 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 1989)

Tipo de Empleo	Conocimiento del Inglés						
	B	CB	CBOE	AC	NI	NhI	
Contable	28	30	5	—	18	20	
Empleado clerical	68	35	2	1	29	30	
Doctor/Dentista	—	—	—	—	—	19	
Ingeniero	24	32	15	—	3	52	
Abogado	1	1	—	—	—	22	
Gerencial	93	96	21	—	30	71	
Enfermera	30	1	1	—	12	39	
Programador	17	31	5	—	8	9	
Vendedor	53	45	3	9	82	160	
Secretaria/Recep.	181	129	8	9	17	48	
Trabajador diestro	34	9	1	2	50	175	
Otros (profesionales)	54	28	8	2	26	186	
Otros (no profesionales)	24	14	2	1	38	88	
TOTAL	607	451	71	24	313	919	2,385
	25%	19%	3%	1%	13%	39%	100%

Definiciones:

B = Bilingüe

CB = Completamente bilingüe

CBOE = Completamente bilingüe en destrezas orales y escritas

AC = Algún conocimiento del inglés

NI = El conocimiento del inglés no aparece como requisito

NhI = No hay información

Otros (profesionales): incluye químicos, arquitectos, trabajadores sociales, corredores de bienes raíces...

Otros (no profesionales): incluye compradores, agentes de viaje, cajeros...

médicos), los que se refieren a empleos fuera de Puerto Rico o en el sector público, los maestros y las posiciones para las cuales sólo se requiere conocimiento del inglés.

Luego de analizar la **tabla 1** se puede llegar a las siguientes conclusiones:

1. Para las empresas, el término bilingüe significa distintos dominios de ambos idiomas. De acuerdo a los anuncios, existen diferentes categorías: *bilingüe (B)*, *completamente bilingüe (CB)* y *completamente bilingüe tanto en destrezas orales como escritas (CBOE)*.
2. En los casos en que se requiere sólo *algún conocimiento del inglés (AC)*, se trata, usualmente, de posiciones no profesionales.
3. Si no se considera la categoría **NhI** (*No hay información*),²⁷ tenemos que casi un **80 por ciento** de todos los anuncios tienen como requisito el conocimiento del inglés y un **36 por ciento** requieren que el solicitante sea completamente bilingüe o completamente bilingüe tanto en destrezas orales como escritas.
4. Es evidente que el conocimiento del inglés es esencial en el mercado de empleos en Puerto Rico. Así es para posiciones profesionales como contables, gerentes, ingenieros, programadores, químicos y biólogos. Igual sucede en el caso de las secretarías y un buen número de oficinistas. Aun para empleos como los de mecánicos, técnicos, y hasta algunos obreros, el inglés puede ser un requisito para la contratación.

La **tabla 2** (1992) es el resultado de un análisis de los anuncios que aparecen en las secciones de empleos especializados de los periódicos *El Nuevo Día* y el *San Juan Star* para los días 28 de febrero y 1, 8 y 15 de marzo. Los hallazgos de este segundo análisis son más bien corroborativos del realizado en 1989 ya que no se observan cambios significativos en cuanto a los requisitos de idioma, con la excepción de que no se encuentran casos donde solamente se requiere *algún conocimiento (AC)* del inglés para determinados empleos, como ocurre en 1989.

El conocimiento del inglés continuó siendo esencial en el mercado de empleos, quedando claramente establecido que las empresas en Puerto

²⁷ En numerosos anuncios de empleos para profesionales, como médicos y abogados, no se especifican los requisitos para el trabajo. Sin embargo, resulta evidente que el solicitante debe estar preparado para la comunicación en inglés. Aun así, para asegurar la pureza metodológica, estos casos fueron incluidos en la categoría NhI.

TABLA 2
LOS REQUISITOS DEL IDIOMA EN LOS ANUNCIOS
DE EMPLEOS DE *EL NUEVO DÍA* Y *SAN JUAN STAR*
 (28 DE FEBRERO, 1, 8 Y 15 DE MARZO DE 1992)

Tipo de Empleo	Conocimiento del inglés						
	B	CB	CBOE	AC	NI	Nhi	
Contable	6	10	2	—	4	7	
Biólogo/Químico	9	6	1	—	—	4	
Empleado clerical	17	8	2	—	10	15	
Doctor/Dentista	—	—	—	—	—	10	
Ingeniero	20	12	8	—	1	9	
Abogado	2	1	—	—	—	—	
Gerencial	22	15	10	—	9	20	
Enfermera	2	2	—	—	3	9	
Programador	3	3	4	—	—	4	
Vendedor	25	10	5	—	24	40	
Secretaria/Recep.	30	19	9	—	2	7	
Trabajador diestro	12	1	1	—	20	35	
Otros (profesionales)	13	18	2	—	4	29	
Otros (no profesionales)	11	1	1	—	17	51	
TOTAL	172	106	45	—	94	240	657
	26%	16%	7%	—	14%	37%	100%

Definiciones:**B** = Bilingüe**CB** = Completamente bilingüe**CBOE** = Completamente bilingüe en destrezas orales y escritas**AC** = Algún conocimiento del inglés**NI** = El conocimiento del inglés no aparece como requisito**NhI** = No hay información**Otros (profesionales):** incluye arquitectos, trabajadores sociales, corredores de bienes raíces, farmacéuticos...**Otros (no profesionales):** incluye choferes, agentes de viaje, guardias, cajeros...

Rico realizan actividades específicas de planificación lingüística.²⁸

Antes de concluir el artículo, quisiera comentar muy brevemente otra de las más importantes actividades de planificación lingüística en Puerto Rico. Me refiero a aquella que tiene lugar en el campo educativo.

Alrededor de un **17 o 18 por ciento** de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias en la Isla, asisten a escuelas privadas. Un buen número de estas escuelas promueven un uso particular del inglés que no corresponde a la posición del mismo en el currículo de las escuelas públicas.

En algunas de las escuelas privadas el inglés es el vehículo de instrucción, mientras que en otras el inglés tiene una importancia similar a la del español. Así sucede en varias de las escuelas privadas de matrícula más alta, como, por ejemplo, American Military Academy, Carvin School, Cupeyville y la Academia Discípulos de Cristo. Otras de menor matrícula en las cuales se usa el inglés como medio de enseñanza son St. John's, Robinson y Commonwealth.

Es obvio que esta planificación lingüística no ocurre en un vacío. La misma no responde sólo a la visión de quienes administran las escuelas, sino a las preocupaciones de numerosos padres interesados en que sus hijos aprendan inglés bien. Los objetivos son claros: movilidad social, mejores oportunidades de empleo y la posibilidad de cursar estudios o residir en Estados Unidos en un futuro.

Para finalizar, y a manera de breve conclusión, deseo destacar cuatro puntos principales:

Primero, contrario a lo que dicen diferentes intelectuales y políticos, Puerto Rico no es un país monolingüe. Aquellos que señalan que los puertorriqueños solamente conocen un idioma —el vernáculo— intentan reducir el bilingüismo a una definición estrecha y excluyente y niegan los procesos lingüísticos que han estado ocurriendo en el país. Un gran número de puertorriqueños, ya sea residentes permanentes de Puerto Rico o Estados Unidos o aquellos que viajan frecuentemente entre ambos lugares, son bilingües en diferentes contextos.

Es obvio que unas personas tienen un mejor dominio del inglés que otras. Entiendo que un número significativo de puertorriqueños pueden ser considerados bilingües receptivos ya que pueden entender gran parte de lo que se les dice en inglés y, también, pueden leer en dicho idioma. Por

²⁸ Numerosas empresas, como bancos e industrias farmacéuticas, redactan sus anuncios en inglés independientemente del idioma en que se publica el diario en que aparecen los mismos. Es razonable pensar que esta práctica va dirigida a hacer aún más evidente la expectativa de que los solicitantes deben tener un buen dominio de este idioma.

otro lado, los llamados bilingües productivos —que pueden comunicarse verbalmente y por escrito— parecen estar en continuo crecimiento. No olvidemos que se es bilingüe de diferentes maneras. El uso de un segundo idioma está estrechamente relacionado con las funciones que se le asignan al mismo en distintas circunstancias.

Segundo, desde comienzos de siglo, y con más fuerza en las últimas décadas, el sector privado, independientemente de la política pública, ha realizado importantes actividades de planificación lingüística que reconocen la importancia del inglés. Con la completa integración de Puerto Rico a la economía de Estados Unidos y la internacionalización del inglés como medio de comunicación científica y comercial, este idioma se ha convertido en un recurso indispensable en el sector privado (educación, comercio, comunicaciones, finanzas) e incide notablemente en el mercado de trabajo, sobre los empleos profesionales y no profesionales.

Tercero, la *Ley del Idioma Oficial de 1991* en lugar de agilizar los procesos administrativos en el gobierno de Puerto Rico, ha creado numerosas dificultades que hacen más complicadas las funciones de diferentes agencias públicas y dificultan su relación con el sector privado.

Cuarto, la política del gobierno debe dirigirse hacia la mejor enseñanza del vernáculo y hacia el reconocimiento de que el conocimiento del inglés (y de otros idiomas), de manera aditiva y no en menoscabo del español, constituye un recurso importante para el desarrollo futuro de la sociedad puertorriqueña. Una política pública que señale a la cultura hispana y al idioma español como esencia de la puertorriqueñidad, puede resultar en medidas que, por su fundamento exclusivista, nieguen la realidad social del pueblo puertorriqueño.

BIBLIOGRAFÍA

- Apter, Andrew. "National Language Planning in Plural Societies: The Search for a Framework." *Language Problems and Language Planning*, 6, 3, 1982, 219-237.
- Ashworth, Mary. *Beyond Methodology: Second Language Teaching and the Community*. Cambridge: Cambridge University Press. 1985.
- "Atenta contra los profesionales el *Spanish Only*." *El Nuevo Día*, 28 de junio de 1991, 18.
- Benítez, Jaime. "El idioma." *El Nuevo Día*. 14 de junio de 1991, 73.
- Castro Pereda, Rafael. "Sí al español." *El Nuevo Día*. 17 de agosto de 1990, 69.
- _____. "Acabemos el nulingüismo." *El Nuevo Día*. 24 de agosto de 1990, 63.

- _____. "El español primero." *El Nuevo Día*. 14 de junio de 1991, 73.
- "Celebran un hispánico triunfo sobre la estadidad." *El Nuevo Día*. 5 de abril de 1991, 10.
- Cobarubias, Juan, & Joshua A. Fishman, eds. *Progress in Language Planning*. The Hague: Mouton, 1983.
- Cooper, R.L. "Language Planning, Language Spread and Language Change." en Chris Kennedy, Ed., *Language Planning and Language Education*. London: George Allen and Unwin, 1984, 17-36.
- Delgado Cintrón, Carmelo. "Señalan a la deculturación como detrimental al vernáculo." *Revista del Colegio de Abogados* 50 y 51, 1989 y 1990, 213-214.
- Eastman, Carol M. *Language Planning: An Introduction*. Novato: California, Chandler and Sharp, 1983.
- Echevarría, Agustín. "En apoyo del español." *El Nuevo Día*. 28 de agosto de 1990, 47.
- _____. "Por Puerto Rico." *El Nuevo Día*. 25 de mayo de 1991, 59.
- Epstein, Erwin H. *Politics and Education in Puerto Rico* Metuchen, New Jersey: The Scarecrow Press, Inc., 1970.
- Fasold, Ralph. *The Sociolinguistics of Society*. Oxford: England, Basil Blackwell, 1984.
- Ferguson, Charles A. & Shirley Brice Heath, Eds. *Language in the USA*. New York and London: Cambridge University Press, 1980.
- Fishman, Joshua A. *The Sociology of Language*. Rowley, Massachusetts: Newbury House, 1972.
- _____. Ed. *Advances in Language Planning*. The Hague: Mouton, 1974.
- Fridman, Harry L. "An exaggerated threat." *San Juan Star*. April 20, 1990, 18.
- García Martínez, Alfonso. *Idioma y Política*. Editorial Cordillera, 1976.
- García-Passalacqua, Juan M. "Arañas, moscas y el idioma." *El Nuevo Día*. 13 de septiembre de 1990, 77.
- _____. "La cuestión del idioma." *El Nuevo Día*. 23 de agosto de 1990, 73.
- _____. "La ley del idioma." *El Nuevo Día*. 11 de abril de 1991, 69.
- Grosjean, Francois. *Life with Two Languages*. Harvard University Press, 1982.
- Haarman, Harald. *Language in Ethnicity: A View of Basic Ecological Relations*. Berlin: Mouton, 1986.
- Hakuta, Kenji. *Mirror of Language: The Debate on Bilingualism*. New York: Basic Books, Inc., Publishers, 1986.
- Hannaoui, Abdelkhalek. "Diglossia, Medial Arabic, and Language Policy in Morocco." DA Dissertation, State University of New York at Stony Brook, 1987.
- Haugen, Einar. *Blessings of Babel: Bilingualism and Language Planning*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1987.

- Kachru, Braj B. "The Bilingual's Linguistic Repertoire." en Beverly Hartford and Albert Valdman, eds., *Issues in International Bilingual Education: The Role of the Vernacular*. New York and London: Plenum Books, 1986, 25-53.
- Kennedy, Chris, Ed. *Language Planning and Language Education*. London: George Allen and Unwin, 1984. Lacroix, Robert & Francois Vaillancourt. "Language Skills and Earnings Inequalities; Measurements Issues and Economic Explanations." *Language Problems and Language Planning*. 1987, 11.
- Language Files: Materials for an Introduction to Language*. The Ohio State University Department of Linguistics, 1987.
- Leblanc, Barbara. "The Economics of Spanish-only: Getting on the *fast track*." *San Juan Star*. July 22, 1991, B-3.
- Lidin, Harold. "Exploiting Spanish Only." *San Juan Star*. April 10, 1991, 18.
- "Linguist urges to learn Spanish before English." *San Juan Star*. February 28, 1987, 3.
- Morales, José Alberto. "El medio español: ¿medio o fin?" *El Nuevo Día*. 5 de septiembre de 1990, 51.
- Nahir, Moshe. "Language Planning Goals: A Classification." *Language Problems and Language Planning* 8, 3, 1984, 294-327.
- Negrón de Montilla, Aida. *Americanization in Puerto Rico and the Public School System 1900-1930*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, 1975.
- "Onerosa la ley del español oficial." *El Nuevo Día*. 16 de abril de 1991, 2.
- Osuna, Juan José. *A History of Education in Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1949.
- Rechani Agrait, Luis. "English, go home." *El Nuevo Día*, 4 de septiembre de 1990, 41.
- Regueira, J.L. "El otro descubridor." *El País*. (Madrid, España) 24 de febrero de 1992, 14.
- Rubin, Joan & Bjorn Jernudd. "Introduction: Language Planning as an Element in Modernization." en Joan Rubin & Bjorn Jernudd, Eds., *Can Language be Planned?* Hawaii: The University Press of Hawaii, 1971, xiii-xxii.
- Serrano Geys, Raúl. "La Ley del Idioma." *El Nuevo Día*. 15 de mayo de 1991, 59.
- Steward, Stephen O. "Language in Guatemala: Planning and prospects." *The Linguistic Reporter* 23, 7, 1981, 5-7.
- Tauli, Valter. *Introduction to a Theory of language Planning*. Acta Universitatis Upsaliensis, Uppsala, University of Uppsala, 1968.
- Thorburn, Thomas. "Cost-benefit Analysis in Language Planning." en Joshua A. Fishman, Ed., *Advances in the Sociology of Language*. The Hague: Mouton, 1972, 511-519.
- Tió, Salvador. *Lengua Mayor*. Editorial Plaza Mayor, 1992.

- _____. "¿Puerto Rico camino de Pororico?" *El Nuevo Día*. 12 de julio de 1989, 31.
- Tollefson, James W. "Centralized and Decentralized Language Planning." *Language Problems and Language Planning* 5, 2, 1981, 175-188.
- "Toman el pulso a la oficialidad del español." *El Nuevo Día*. 18 de agosto de 1990, 22.
- Turner, Harry, "Spanish-only law costs keep climbing." *San Juan Star*. April 12, 1991, 2.
- Vientós Gastón, Nilita. "El Tribunal Supremo de Puerto Rico y el Problema de la Lengua." *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* 50/51, 1989-1990, 37-47.
- Weintein, Brian. *The Civic Tongue: Political Consequences of Language Choices*. New York and London: Longman, 1983.
- "Young minds said to be able to handle 2 languages." *San Juan Star*. February 26, 1987, 3.

